

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****23981**    *ORTEMAR CAPITAL, S.A.*

Anuncio de reducción de capital

Se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad "Ortemar Capital, S.A." acordó el día 31 de mayo de 2011, la reducción de su capital social, en la cantidad de 1.606.650 €, mediante la amortización de 1.606.650 acciones nominativas de 1 € de valor nominal cada una de ellas, y numeradas de la 1 a la 482.000 y de la 542.001 a la 1.666.650, todas ellas inclusive. Como consecuencia de la reducción de capital aprobada, el capital social de la sociedad queda fijado en 60.000 €. A los efectos oportunos se hace constar que la finalidad de la reducción de capital aprobada es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 19 de julio de 2012.- María Teresa Ortega Martínez, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad.

ID: A120057809-1